ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El día 30 de octubre de 2026 se reunieron en las instalaciones de la I.E. Liceo Andino de la Santísima Trinidad de Filandia Quindío, las siguientes personas: **EFRAÍN SEGURA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.494.946 expedida en Armenia - Quindío, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra la Señora **NANCY ARISTIZÁBAL VANEGAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.898.271 de Armenia, quien actúa como Contratista y el funcionario **CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA**, auxiliar administrativo de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin dar por terminado el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por terminado en la fecha, el contrato con las siguientes características:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Suministro
Contrato Número	10
Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
Objeto Del Contrato	Adquirir implementos y suministros de papelería para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la I.E. Liceo Andino de la Santísima Trinidad.
Lugar De Ejecución Del Contrato	Institución Liceo Andino de la Santísima trinidad Quindío
Supervisor(a) del Contrato	Camilo Ernesto Medina Vergara, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 30 días, del 30 de septiembre al 30 de octubre de 2026.
Fecha de Suscripción	30 de septiembre de 2026
Fecha De Inicio	30 de septiembre de 2026
Fecha De Terminación	30 de octubre de 2026

CONSTANCIAS:

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. Que de acuerdo a lo ejecutado del objeto contractual se procede a la terminación del Contrato de Suministros No. 10 suscrito entre quienes intervienen en la presente, toda vez que se verificaron que todas las actividades fueron ejecutadas y recibidas a plena satisfacción por el supervisor del Contrato según el Informe realizado por el funcionario CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa y a quien se le delego tal función el día 30 de septiembre de 2026.

3. El SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.

4. El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente terminación.

5. En consecuencia, dan por terminado definitivamente el presente Contrato

En constancia de lo enunciado, la presente acta se firma a los 30 días del mes de octubre de 2026 en Filandia – Quindío.

Efraín Segura C

EFRAÍN SEGURA CASTILLO
Rector

Nancy Aristizabal V.
41898271

NANCY ARISTIZÁBAL VANEGAS
Contratista

Camilo E. Medina

CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA
Supervisor